



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
CEM / CEMAR 2023 - 2024**

PROYECTO es un conjunto de acciones organizadas, creativamente, por un conjunto de personas que persiguen una finalidad común.

Proyecto Educativo Institucional "es un instrumento técnico y político que orienta el quehacer del establecimiento escolar, explicitando su propuesta educativa y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla." ¹

¹ MINISTERIO DE EDUCACION "Guía de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento" División de Educación General /División de Planificación y Presupuesto, MINEDUC, Santiago, Agosto 1995, pp 5.

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA**

AGRADECIMIENTOS



El

Proyecto Educativo Institucional no habría sido posible sin el valioso aporte de los diversos agentes que constituyen la Comunidad Educativa CEM - CEMAR, sin ellos, la visión del rol social que cumple la Unidad Educativa estaría sesgada: Alumnos, Apoderados, Cuerpo Docente y Asistentes de la Educación, puesto que manifestaron sus inquietudes, necesidades, proyectos y ambiciones, cuyo aporte se encuentra plasmado en este documento.

Se agradece a la Fundación Educativa SOCEDHUCA por la confianza depositada en esta comunidad educativa, lo que permitió un trabajo participativo y la integración de los diversos estamentos en forma libre y espontánea.

COMUNIDAD CEM-CEMAR

INTRODUCCIÓN

Cada Unidad Educativa se inserta en un entorno social que determina su accionar. Es imposible plantearse un proyecto serio sin considerarlo. La FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA no está ajena a esta realidad, y su proyección en el tiempo necesariamente exige formular y plantear objetivos educacionales que involucren a toda la comunidad escolar.

Se ha definido el universo involucrado, entendiéndose éste como el conjunto de personas que conforman la Unidad Educativa. Cada uno de ellos tiene anhelos, necesidades y proyectos que esperan ser traducidos al corto, mediano y largo plazo en una realidad concreta; enlazando dichos propósitos con la finalidad del quehacer educativo, conciliando: intereses, proyectos, voluntades y objetivos, para plasmarlos en una pauta de acción concreta, siendo ello, la base del presente Proyecto Educativo Institucional.

Los colegios tienen su historia, su sello, su identidad; la que se forjó con el transcurrir de los años y en la que han participado diversos agentes, para lograr lo que hoy es: una organización educacional humanista, donde el valor de la persona es la impronta que rige su actuar, como colaboradores de la educación de los hijos e hijas de la comuna de Maipú.

El Proyecto Educativo Institucional CEM- CEMAR es un apoyo real a la acción formadora de los colegios, ya que nos ayuda a evaluar el que hacer actual de la institución bajo una perspectiva de mejora continua, que permita adecuar nuestra visión y misión a los requerimientos de la sociedad del siglo XXI.

Es relevante señalar que este documento se estructura del siguiente modo:

- La primera parte presenta una breve reseña histórica de los establecimientos, junto a ella se encuentran las bases corporativas que sustentan el P.E.I.: Principios, valores, visión, misión.
- La segunda parte presenta la estructura organizativa y los perfiles de los integrantes de la Unidad Educativa: Profesor, alumno, apoderado, familia, asistente de la educación.
- En un tercer acápite se registran los objetivos generales y específicos de cada área: Curricular, administrativa, recursos y convivencia escolar.
- Finalmente, los planes de acción.

NUESTRA HISTORIA

Hacia el año 1980, la familia Casanueva Ravello visualizó la construcción de un Centro Educativo, respondiendo a la necesidad de otorgar educación de calidad a la población emergente de aquella época. Fue así como nace el Complejo Educacional Maipú, en una tierra con sentido histórico, con hermosos diseños de módulos, con amplias e iluminadas salas de clases, patios interiores, pasillos como vasos comunicantes, donde niños, niñas y jóvenes encontrarían la simiente formativa y valórica, rincones para el descanso, la recreación y la creación.

El 9 de marzo de 1981 se dio inicio al primer año de vida del Complejo Educacional Maipú, con una matrícula de 1250 alumnos, incorporados a 32 cursos desde Kinder a Primer año de Educación Media.

Conformaron el Equipo Directivo de ese entonces, el Director fundador Sr. Hugo Casanueva Ulloa (1981-1989), su esposa, la Coordinadora General Sra. Luz Ravello Cáceres quienes se dedicaron con especial ahínco a impregnar el lineamiento educativo con un sentido moderno y vanguardista, de tal manera que se proyectara en el hacer de cada aula.

Los primeros años de búsqueda y de afianzamiento de ideales se caracterizan porque se propende, entre otros aspectos, a entregar una educación integral: abrir las puertas a la comunidad como principio permanente en la vida del colegio, crear instancias de desarrollo de habilidades en las diferentes áreas.

De este modo no sólo la arquitectura es la que invitó a la comunidad a integrarse a este establecimiento, fue también la forma cómo se presentó e implementó el currículo, junto a la cadena de talleres extraprogramáticos que dan oportunidades para que niños y jóvenes vuelquen sus motivaciones, habilidades y destrezas en las áreas deportivas, científicas, literarias y artísticas.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

En los años 1990 a 1994 el establecimiento logra superar metas en las mediciones SIMCE, a tal punto que se logra por 4 años consecutivos el Premio de desempeño de excelencia.

El año 1996 se inauguró el Centro Cultural y deportivo. Un espacio soñado para que los estudiantes pudiesen desarrollarse no sólo en el área deportiva, sino que también en aspectos culturales y artísticos.

A partir del año 1995 y debido a la gran demanda de matrícula en el Complejo Educacional Maipú (ubicado en Olimpo N° 1313) con matrícula superior a 5000 alumnos, surgió la idea de crear un colegio Anexo. El incremento de población que año tras año tuvo la comuna, fue dando la pauta para que, en 1998, en la Zona de Rinconada de Maipú se construyera el Complejo Educacional Maipú Anexo Rinconada, iniciando su atención en marzo de 1999 con una capacidad de 1350 alumnos, en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media.

Con el objeto de salvaguardar los principios que sustenta la Familia Casanueva Ravello y asegurar la calidad de la Educación de esta nueva Unidad Educativa se conformó un equipo Directivo con Docentes de probada experiencia, para darle desde sus inicios una directriz sólida, que sumada a una infraestructura adecuada cumpliera con los objetivos que la institución se planteaba.

La Reforma Educacional impulsada en el país como política gubernamental y una necesidad social, fue un aporte en términos de darle a la nueva institución un enfoque pedagógico basado en un currículo constructivista. Además, se consideraron importantes aportes de la metodología Personalizada, centrado en el desarrollo del individuo como persona, respetando su singularidad e impulsando su inserción y participación social.

Desde la perspectiva pedagógica se puede señalar que en el tiempo transcurrido se ha definido una concepción curricular participativa y activa, donde los principales promotores y ejecutores son los Docentes de los establecimientos, lo que ha dado a éstos una idiosincrasia que le ha valido un reconocimiento de la comunidad, el que se ha expresado en el aumento del compromiso y participación de padres y apoderados en las actividades y, principalmente, en el apoyo que estos prestan a la labor educativa de los establecimientos.

El año 2008, los sostenedores firman el Convenio Ley SEP, lo que implica un importe ingreso de recursos financieros para potenciar las distintas áreas. Desde esa época se elabora un Plan de mejoramiento, pensado e implementado para atender a todos los estudiantes apoyados de material didáctico y talleres de reforzamiento.

El año 2010, se logra la incorporación al Proyecto Enlaces Bicentenario, que permitió habilitar 5 laboratorios de computación, contratar un Docente encargado de Enlace, realizar capacitaciones a docentes en TIC'S y con esto el acercamiento de los estudiantes a las nuevas tecnologías.

El año 2011 se implementó la Jornada Escolar Completa desde 3° básico a 8° y Educación Media, como una oportunidad de abrir nuevas posibilidades de desarrollo para la población estudiantil que atiende. Es así como se incorpora la JUNAEB como apoyo a la comunidad con la entrega de alimentación y útiles escolares.

El año 2013 se incorpora a JEC Educación Parvularia, en el colegio sede y posteriormente ingresan los niveles Primero y Segundo Básico en ambos establecimientos.

Tanto la JEC como la subvención especial preferencial permiten la implementación de variedad de talleres académicos, culturales, artísticos y deportivos, lo que ha tenido una gran convocatoria y participación por parte de los estudiantes.

El año 2011 se logra la Certificación Medioambiental, obteniendo un nivel de excelencia por 4 años, otorgada por el Ministerio de Medioambiente, resultado del trabajo sistemático curricular y transversal que se logra evidenciar. El año 2016 se obtiene la Recertificación medioambiental de excelencia, siendo uno de los pioneros en la comuna de Maipú, efectuando un trabajo coordinado en educación con el Ministerio de Medioambiente. El año 2021 se vuelve a obtener la recertificación de Excelencia por el trabajo constante en esta área, tanto curricular como transversal a todas las áreas del establecimiento

El año 2013 se obtiene la Certificación del colegio Libre de Drogas y Alcohol, otorgado por SENDA. Todo ello reconocido por el trabajo sistemático que se efectúa en el área preventiva. A la vez que los sostenedores ven como una gran necesidad la contratación de mayor personal que responda a las necesidades de la comunidad.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

El año 2012 se logra la implementación del primer campo deportivo, ubicado en el sector norte del establecimiento, un sueño que se hace realidad gracias al trabajo y gestión de la familia Casanueva Ravello que desean que niños, niñas y jóvenes puedan desarrollarse en el área deportiva con las mejores condiciones.

En torno al área académica, es importante considerar que se ha avanzado en la mejora de aprendizajes, lo cual se ha reflejado en los resultados de evaluaciones externas como: SIMCE en 4° Básico y PSU.

El año 2015, el Directorio de la Sociedad Educacional SOCEDHUCA S.A, decide transformarse en Fundación sin fines de lucro, asumiendo la ley 20.845 que considera sustentos tales como: Gratuidad, Sostenibilidad, la Dignidad del Ser Humano, Educación Integral, Educación Inclusiva, Fomento de la Cultura Cívica, entre otros. Se logra el reconocimiento como FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA cuya Rex. con fecha el 10/05/2016.

Entre las obras del año 2019 de la Fundación Educacional SOCEDHUCA se destaca la inauguración de un segundo Campo deportivo que contempla canchas y pista atlética. Orgullo de toda la comunidad. Este mismo año el Ministerio de Agricultura elige al Complejo Educacional Maipú como el Primer colegio de Chile “Embajador del cuidado del agua”, gran desafío que invita a la comunidad al uso consciente de este vital elemento. Al mismo tiempo se siguen implementando planes tan significativos como el de transición, el interdisciplinario, la integración de Mindfulness en los primeros niveles, entre otros.

Por otra parte, la adhesión a la Ley de Inclusión propone nuevos desafíos a nuestra comunidad que debe apuntar a la mejora continua para el desarrollo de personas integrales, respondiendo a las necesidades del Siglo XXI.

Con la Ley de inclusión se da paso al proceso de SAE (admisión escolar) administrado por el MINEDUC, en el que queda atrás el proceso de selección de estudiantes y se fortalece el Departamento de orientación y técnico con la contratación de equipo de psicólogas, psicopedagógico y educadoras diferenciales, para apoyar a los estudiantes con NEE de diversa índole, desde aprendizaje hasta en aspectos emocionales.

El año 2020 se hace presente la pandemia a nivel mundial, lo que golpea fuertemente a toda la comunidad. Se presentan grandes desafíos para todos los integrantes de la Unidad Educativa, dando paso a la escuela virtual, donde todos los integrantes deben actualizar. Es un año de arduo estudio y actualización en todas las áreas. Se inicia un proceso de clases virtuales, no presenciales. La tecnología se pone al servicio de la educación. Se implementan todas las salas con una carretera de internet y con insumos tecnológicos para dar inicio el año 2021 a las clases híbridas, considerando los diversos protocolos sanitarios. Por otra parte, los padres y apoderados logran establecer una comunicación preferentemente virtual con los profesores, usando todos los medios para llegar a los estudiantes y que se conecten con el proceso escolar. El año 2022 es el retorno a las clases presenciales dictaminada por el MINEDUC, lo que implicó diversos desafíos en el área de convivencia escolar.

Dado los diversos cambios que se operan tanto en los estudiantes como en las familias y en los funcionarios, se toma la decisión de revisar y actualizar el PEI, en los diversos aspectos porque definitivamente se ha estado generando una “nueva escuela”, donde desde el inicio de la pandemia se ha puesto el énfasis en el aspecto socioemocional de los integrantes, surge de esta manera el Plan socioemocional, cuyos lineamientos entrega la Fundación Educacional SOCEDHUCA.

Actualmente son múltiples los proyectos que están dando vida a la institución, cuya realidad es cada día más y más desafiante, para entregar un servicio de educación de calidad a todos y todas.

FUNDACIÓN SOCEDHUCA
BASES CORPORATIVAS QUE SUSTENTAN EL P. E. I. INSTITUCIONAL

La Fundación Educacional SOCEDHUCA es una institución sin fines de lucro, dedicada a la administración de establecimientos educacionales, que en sus postulados fundamentales se basa en el pensamiento Humanista, conociendo a la persona en todas sus dimensiones, fundamentando su quehacer en los principios que a continuación se explicitan.

CONCEPTO DE PERSONA

Toda persona es un ser bidimensional: una primera dimensión es la físico-biológica, donde radican las funciones básicas del organismo regidas por leyes físicas, químicas y biológicas; la segunda es la dimensión espiritual donde nos encontramos con los sentimientos, valores, actitudes y hábitos. Esta distinción nos lleva a considerar al “ser humano como persona y no simplemente como un organismo que reacciona ante los estímulos del medio, sino, principalmente, como un ser escudriñador que explora y cambia el mundo que lo rodea”. (Víctor García Hoz, 1988).

PRINCIPIOS

1. **Los seres humanos son únicos e irrepetibles:** esta singularidad hace que cada uno sea diferente a los demás, en lo que se refiere a sus posibilidades y limitaciones.
2. **Los seres humanos son libres:** la persona es el principio de sus propias acciones, es autónomo para decidir sus acciones y ejecutar su destino, haciendo uso de su voluntad fundada en los principios valóricos propios del Humanismo Cristiano Occidental.
3. **Las personas como seres sociales** requieren relacionarse con los demás, poseen una necesidad existencial de abrirse hacia los otros, de desarrollar una convivencia social, familiar, laboral y política, requiriendo que su actuar esté basado tanto en la solidaridad personal y colectiva como en la necesidad de desarrollar y promover la equidad.
4. **Las personas necesitan trascender:** es lo que da sentido a la existencia humana y le permite darse a conocer a la sociedad.
5. **El respeto a la diversidad:** cada ser humano desde su singularidad puede hacer su aporte a la sociedad y al mismo tiempo permitir el crecimiento y desarrollo de la misma. Este principio se expresa en la aceptación de las diferencias individuales, en el reconocimiento de las distintas manifestaciones culturales y sociales de las familias que han elegido nuestro Proyecto Educativo.
6. **Los valores deben expresarse en todas las acciones de la vida del ser humano:** cuando las personas aprenden a regir sus comportamientos por valores, actúan con honestidad, responsabilidad individual y colectiva, autocontrol y rectitud y se orientan de acuerdo a principios éticos de reciprocidad, servicio solidario y respeto por los otros en el marco de sus creencias y del acervo común de valores de la comunidad (Política Educacional del Estado de Chile).
7. **El desarrollo de las competencias (habilidades, destrezas, actitudes),** nos lleva al perfeccionamiento personal y la formación integral, permitiéndonos usar las estrategias elementales requeridas para seguir aprendiendo.
8. La sociedad global en permanente cambio requiere personas **con: habilidades sociales que le permitan integrarse a la sociedad desarrollando la resiliencia, empatía, creatividad y capacidad de adaptación,** que le permitan manejar la adversidad e integrarse a diversos equipos de trabajo.
9. **Las personas deben establecer una relación armoniosa y responsable con el medio ambiente,** lo que permitirá mejorar la calidad de vida y legar a las generaciones futuras un medio que permita la vida del hombre y la conservación de las especies en virtud de la sostenibilidad.
10. **Se requiere preparación de las personas, con sus capacidades, habilidades, conocimiento, potencialidades para insertarse en un mundo que necesita de la equidad social, económica y cultural.**

VISIÓN

“SER LÍDER EN LA FORMACIÓN DE PERSONAS FELICES, COMPROMETIDAS CON SU MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL”

MISIÓN

“Ser una organización innovadora, formadora de personas integrales, sustentada en un modelo socio cognitivo y metodología activo-participativa, que le permita insertarse en la sociedad, comprometidos con su entorno natural, social y cultural”

VALORES CORPORATIVOS

RESPECTO	Capacidad de aceptarse y aceptar las diferencias con los demás integrantes de la sociedad para un desarrollo individual armónico, en un marco de aceptación, respeto y valoración por la libertad del otro.
HONESTIDAD	Conducta que permite actuar con coherencia entre lo propuesto, los objetivos a conseguir y las metas existentes en la sociedad propendiendo al bien común.
RESPONSABILIDAD	Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos; es una virtud que permite tomar una serie de decisiones y asumir las consecuencias de sus actos en todo momento.
SOLIDARIDAD	Vínculo que une a las personas entre sí, para colaborar y asistirse recíprocamente frente a las necesidades. Es el compartir con otros sentimientos, opiniones, dificultades, y actuar en consecuencia.

LÍNEAS PEDAGÓGICAS: MODELO SOCIO COGNITIVO

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del alumno. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los estudiantes no sólo el desarrollo del espíritu colectivo, sino que el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

El Modelo reconoce el desarrollo del individuo como persona, generando en él un **marco valórico** y principios que puede usar para posicionarlo frente al mundo, con los que se siente identificado y lo manifiesta en su modo de enfrentar el medio circundante.

En el ámbito cognitivo, se potencia el desarrollo intelectual al servicio de la persona en interacción con otros, como herramienta que posibilite su accionar, dando énfasis en el desarrollo de actitudes, capacidades y competencias de nivel superior.

La persona es un ser social que invita a entender y enfrentar el futuro, considerando que vive en un mundo globalizado que está en constante cambio y que exige de las personas un alto nivel de dominio de las herramientas que se han puesto al servicio de la humanidad, siendo capaz de manejarlas para el beneficio de una mejor calidad de vida personal y en su relación con otros.

MÉTODO

Variado, según el nivel de desarrollo de cada uno y el método de cada ciencia, énfasis en el trabajo productivo.

Los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solos. El trabajo en equipo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

- El desarrollo intelectual es un proceso mediante el cual el ser humano hace suya la cultura del grupo social al que pertenece, de tal manera que en este proceso se desarrolla una competencia cognitiva fuertemente vinculada al tipo de aprendizaje específico y, en general, al tipo de práctica social dominante.
- Exige que los contenidos a trabajar sean potencialmente significativos, es decir, deben poseer una cierta estructura, una lógica interna y no debe ser arbitrario ni confusos.
- Esta significatividad permite que el alumno relacione los nuevos contenidos con lo que ya conoce, que asocie las redes de su estructura cognoscitiva y que seleccione un esquema de conocimiento que pueda aplicarse.
- El profesor es un mediador entre la estructura conceptual de la disciplina, propia de su saber, y las estructuras cognitivas de sus estudiantes, por lo cual, debe ser un **facilitador del aprendizaje de sus alumnos** y por lo tanto, una de sus funciones debe ser la de seleccionar los contenidos culturales más significativos y la de proporcionar las estrategias cognitivas, igualmente más significativas, que permitan la construcción eficaz de nuevas estructuras cognitivas en los estudiantes, con el fin de posibilitar en éstos el cambio conceptual, metodológico y actitudinal.

LINEAS DE ACCIÓN

El trabajo educativo que se ha realizado desde sus inicios ha estado centrado en el desarrollo integral de los y las estudiantes, lo que ha conllevado a incluir en sus postulados (PEI) diferentes líneas de acción, las que se concretan en el aula y en todo el hacer.

Sabemos hacia dónde vamos en educación, por esos nuestros lemas “Liderando desafíos, educamos para la vida” (CEM) y “Educando en valores, construimos futuro” (CEMAR) están relacionados con la Visión y Misión de nuestra organización educacional, siguiendo los sueños de sus fundadores.

1. **INCLUSIÓN:** Como señala la Unesco, *“la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”*. De esta forma los establecimientos de la Fundación Educacional Socedhuca considera la Ley de inclusión 20.845, por lo tanto, abren sus puertas sin discriminación a todos las familias que quieran ser parte de nuestra comunidad escolar.
 - La matrícula escolar respeta la diversidad de estudiantes sin excluir por nivel socioeconómico, género, cultural, religioso o situación de discapacidad física y cognitiva
 - Se realizan adecuaciones curriculares en las distintas asignaturas para apoyar los procesos diferenciados de cada alumno.
 - Talleres de reforzamiento para superar las barreras de aprendizajes, discriminación y/o segregación.
 - Implementación del PACI para estudiantes con NEE favoreciendo el trabajo entre coordinador/as, profesores/as jefes, equipo de apoyo y familia
 - Contar con equipo multidisciplinario (Psicólogas, Trabajadora Social, Psicopedagogas, Educadora Diferencial, Asistentes de Aula).
 - Se asignan roles dentro de los cursos para lograr el apoyo de grupo.
 - Se celebran las distintas festividades extranjeras en el tiempo de fiestas patrias acorde a la realidad de cada curso.
 - Se incluyen bailes latinoamericanos en las festividades de fiestas patrias por la realidad escolar migrante.
 - Se mantiene un sólido compromiso con la promoción del respeto a la interculturalidad. En Formación Ciudadana se trabaja en temáticas de multiculturalidad con enfoque a la migración, con reflexiones reales de inmigrantes, con integración de estudiantes extranjeros a las actividades de la unidad educativa.
 - En la jefatura de curso los profesores promueven la reflexión constante sobre tolerancia y aceptación a la diversidad, en las unidades de Orientación.
 - Se realizan actividades paraacadémicas de Ornamentación de salas con temas y fechas de la fiesta nacional y de otros países.
 - Atención a los estudiantes con NEE, con seguimiento, refuerzo positivo, derivación a talleres, apoyo de psicopedagogas, etc.
 - Aceptación a la diversidad sexual con actividades de equidad de género.
2. **FORMACION EN VALORES:** el objetivo del trabajo en valores es que los estudiantes actúen y se conduzcan con una **formación positiva ante la vida, respetando su persona, su entorno y lograr con ello su autorrealización y felicidad**. Trabajo que se realiza en todas las áreas de aprendizaje, actividades extraprogramáticas, familia y comunidad.
 - Unidades de orientación definidas, que fortalecen la consolidación de valores
 - Cuando hay conflictos, se realizan reflexiones internas en los cursos en pro de asumir sus responsabilidades. Se complementa con intervenciones de psicología y orientación.
 - Se incluye el proyecto valores en la planificación anual.
 - Refuerzo de los Valores institucionales en el quehacer diario
 - Se participa en campañas solidarias a nivel colegio y a nivel curso.
 - Panel externo con los valores
 - Cuadro de honor presente en sala
 - Reconocimiento a la familia con diploma en reunión de apoderados
 - Distintas celebraciones calendarizadas durante el año.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

- Actividades paracadémicas, tales como proyecto curso
- Trabajo de motivación en cuanto a valores en reuniones de apoderados, consejos de curso y clases en general por parte de docentes y coordinación.
- Salidas a terreno
- Actividades medio ambientales
- Encuentro padre-hijo
- Actividades del plan de acción que promuevan la unión de la familia como el envío de cartas de alumnos de 8º a sus padres entregada después de licenciatura.
- Trabajar autoestima por parte de profesor jefe a estudiantes conflictivos o que no se apegan completamente a los valores institucionales

3. ARTICULACIÓN: Proyecto Institucional, cuyos objetivos propuestos involucran acciones concretas e intencionadas en las diferentes áreas de gestión, con el propósito de facilitar la promoción de los alumnos en los niveles claves, a través de la unificación de estrategias metodológicas progresivas y articuladas que favorezcan la adquisición de aprendizajes en los estudiantes, la integración y compromiso de la familia en los diferentes procesos que se viven al interior de la escuela, además de favorecer el desarrollo de habilidades sociales y estilos de vida saludables.

- Derivación a talleres académicos
- Seguimiento a los alumnos en riesgo de repitencia a través de citaciones constantes al apoderado y en las distintas evaluaciones.
- Se trabaja en conjunto con psicopedagogía, supervisando que los alumnos descendidos asistan a los talleres.
- Se realizan evaluaciones diferenciadas.
- Se comunican los casos claves entre profesores en las instancias de GPT para proponer estrategias y puestas en común. Informe de planillas de articulación en la promoción de estudiantes de los cursos de 1º a 2º básico.
- Visita de docentes de Primeros básicos a salas de Kinder para fortalecer el vínculo con los estudiantes.
- Realización de reuniones de articulación entre Educadoras de Kinder a Docentes de 1º año básico antes al inicio del año escolar.
- Acompañamiento entre Educadora a y Profesora de 1º Básicos.
- Acuerdos entre Educadoras y Profesoras de 1º básicos en decoración de salas, intercambiando estrategias de enseñanza y datos relevantes.
- Cruce de información entre Coordinadora de Educación Parvularia y Coordinadora de Primer Ciclo.
- Articulación entre Equipos de Apoyos y Docentes (Psicopedagogas, Psicólogas, Educadora Diferencial).
- Trabajo continuo entre Profesores/as Jefes y de asignaturas (música, inglés e informática educativa) uniendo criterios e intercambiando estrategias de enseñanza y normalización.
- Articulación con Inspectora de Educación Parvularia a Inspectoras y Docentes de 1º y 2º Básicos.
- Permanencia de Inspectoras de 1º a 2º básico.
- Plan de articulación con cronograma de actividades.
- Registro en planilla y elaboración de informes.
- Intercambio de estrategias metodológicas.
- Reuniones de entrevistas entre docentes.
- Presencia de asistente de convivencia y apoyo a la normalización en 1º básico.
- Ferias preventivas, de salud u otras.
- Programa vida sana
- Talleres académicos, culturales
- Planillas de articulación completadas profesor jefe.
- Información otorgada por las redes de apoyo enlaces, Bibliocra, psicólogas, psicopedagogas, paralelos, etc.
- Licenciaturas, ceremonias, actos

4. DESARROLLO PERSONAL: La persona se va perfeccionando en su proceso de superación personal, que comienza con asumir su singularidad y reconocerse como una persona única capaz de desarrollar sus capacidades en un proceso de crecimiento personal, donde va formando su unidad que le permite vivir su libertad como un ser autónomo responsable capaz de hacer elecciones y tomar decisiones comprendiendo que es parte de la sociedad donde tiene derechos y deberes. En el transcurso de su vida va construyendo significados que dan sentido a su existencia, considerando las habilidades personales de cada estudiante.

- **La mayor fortaleza es el desarrollo del Plan socioemocional basado en 4 pilares de acción**
- Se trabaja en la asignatura de orientación para tratar las potencialidades de los alumnos.
- Se realizan votaciones democráticas en donde insta a la participación
- Se destacan positivamente a alumnos y apoderados en entrevistas personales.
- Se motiva la participación en talleres.
- Se realizan trabajos en las asignaturas de acuerdo con los gustos personales y los intereses del alumnado.
- Se aplican estrategias que involucran el desarrollo de los estudiantes como sujeto de derecho mediante la asignatura de Formación Ciudadana y Orientación.
- Se respetan los distintos estilos de aprendizajes de los estudiantes por medio de la búsqueda de nuevas estrategias de enseñanza.
- Se refuerzan hábitos personales para el cuidado de sí mismos fortaleciendo su autoestima.
- Trabajo diario y sistemático a través de diferentes acciones para fortalecer la autonomía, el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes.
- Elección de cursos en plan Científico- Humanista y el proceso de información y de identificación que conlleva.
- Diversidad de talleres para desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes.
- Elecciones de directivas de cursos de manera democrática
- Apoyo de Orientación en casos de estudiantes con dificultades en esta área.

5. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: están en relación directa con la calidad de vida de las personas y por ello forman parte del proceso educativo.

Los estilos de vida saludable, la actividad y ejercicios están en el centro de la formación de la persona y deben tener una visión integral, en una dimensión colectiva y social que comprenda aspectos interrelacionados: el material, el social, el afectivo, el contexto sociocultural basado en lo ideológico, de cada persona y cada grupo que constituya.

- Se solicita que todas las celebraciones sean mediante convivencias saludables.
- Se cuenta con asignaturas deportivas motivadas a la salud como polideportiva y educación física.
- Se instauró la feria de alimentación saludable.
- Contamos con un quiosco saludable.
- Se motiva la convivencia sana en el paralelo a través del énfasis en la resolución pacífica de conflictos.
- Estudiantes de 1° y 2° Básicos poseen minuta pensadas en promover una alimentación saludable.
- Intervención de especialistas de Salud en asignatura de Educación Física.
- Talleres de vida sana a estudiantes con problemas de nutrición para promover estilos de vida saludable.
- Programa de Salud Escolar (JUNAEB) realiza pesquisa para detectar estudiantes con problemas de visión, columna y obesidad que afectan el aprendizaje.
- Programa de Chile Solidario atiende a estudiantes de escasos recursos entregando colaciones saludables diarias.
- Talleres extra escolares que integra el establecimiento educacional para intervenir en su estilo de vida por medio del deporte.
- Proyectos de orientación enfocados a fomentar la vida saludable.
- Cumplimiento de Ley N°20606 Sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad.
- Proyecto vida sana

6. DESARROLLO DE CAPACIDADES, según la Unesco: “implica una cualidad o conjunto de cualidades de las personas, cuyo desarrollo y adquisición les permite enfrentar la realidad en condiciones más favorables. En tanto potencialidades inherentes a los sujetos y que éstos procuran desarrollar a lo largo de toda su vida”.

Las capacidades están asociadas a procesos cognitivos y socio afectivos, que garantizan la formación integral de la persona; **se desarrollan a partir de las distintas instancias educativas en lo curricular y lo extracurricular.**

Se trata de un proceso continuo de aprendizajes que se van integrando y favoreciendo el fortalecimiento del saber, saber hacer y el ser.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

- Contamos con evaluaciones diferenciadas.
- Hacemos trabajos en todas las asignaturas usando los recursos de las salas de enlaces.
- Talleres deportivos y culturales que desarrollan grandes talentos.
- Instancias de participación masiva como las ferias académicas, olimpiadas y competencias escolares.
- Participación en taller de huerto.
- La asignatura de tecnología y artes motiva la creatividad con material reciclado en sus evaluaciones.
- Realizamos actividades académicas interdisciplinarias.
- Trabajo de Orientación a través de las diferentes Unidades mediante la colaboración de las psicólogas para atender de manera grupal o casos individuales de niños(as) que requieran diagnóstico y derivación tanto en la parte cognitiva y afectiva.
- Proyecto valores que se trabaja en todas las asignaturas de forma transversal por medio de planificaciones clase a clase.
- Taller “con-tener” en el cual se trabaja con grupos de estudiantes para reforzar su autoestima, confianza, tolerancia de manera de enfrentar el día a día en su entorno.
- Se trabaja con informática educativa los cuentos que se relacionan con el Proyecto Valores donde se reflexiona sobre los conceptos de confianza, autoestima, respeto, honestidad, empatía, resolución de conflictos, entre otras.
- Diversidad en la aplicación de evaluaciones como trabajos, informes, exposiciones, obras, representaciones, trabajos grupales, controles, guías, etc.
- Participación de estudiantes en eventos como: ceremonias, actos, convivencias, salidas extramuros, actividades interdisciplinarias, proyectos de Formación Ciudadana
- Participación del Centro de alumnos en distintas actividades
- Potenciación de las directivas de curso.

7. CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS: Las altas expectativas generadas en nuestros estudiantes resultan claves para el logro de los aprendizajes. Debemos ser capaces de crear en nuestros alumnos una conciencia con respecto a sus capacidades y talentos que pueden desarrollar y potenciar. Estas expectativas facilitan el objetivo de entusiasmar a los estudiantes y fomentar sus talentos para que puedan aprender y sentirse realizados.

- Participación en competencias deportivas y artísticas.
- Concurso literario de poesía y cuento.
- Las experiencias de ferias expositivas en las asignaturas de lenguaje, ciencias, educación física, inglés y artes visuales.
- Los monitoreos aplicados en el año y los reconocimientos que se les ofrece a los alumnos destacados.
- La premiación de fin de año por buen rendimiento, buenas relaciones interpersonales y esfuerzo personal.
- Trabajo interdisciplinario para la construcción y mejora de aprendizajes claves de nuestros alumnos.
- Se trabaja mediante la diversidad de talleres extraprogramáticos en las áreas deportiva, cognitiva, artística y social.
- Se refuerza la eliminación de la frase “no puedo” para incentivar el logro de aprendizajes.
- En reuniones de apoderados se informa y orienta el trabajo habilidades psicosociales de los y las estudiantes.
- Refuerzo positivo fortaleciendo autoestima.
- Planteamiento de metas en el nivel.
- Monitoreo de objetivos con metas claras.
- Flexibilidad en la evaluación.
- Talleres de reforzamiento.
- Unidades de Orientación enfocadas a trabajar la autoestima
- Preparación para educación superior
- Programa Talento e inclusión de U. Católica y USACH
- Feria Científica
- Feria de Respeto al Género
- Campeonatos deportivos, artísticos
- Concurso literario

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

- Olimpiadas de Matemática
- Participación visitas a instituciones externas de educación superior

8. **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Concebimos la convivencia escolar como un medio para formar personas conscientes y convencidas de sus responsabilidades personales y sociales orientados al logro de su autonomía personal y al compromiso con su propia vida y la de la comunidad en la cual está inserta.

La convivencia escolar representa una oportunidad de aprendizaje social dado que la interacción entre los actores de la comunidad educativa es una oportunidad para encontrar significados a la vida en sociedad y al compromiso social.

Es importante relevar en que nuestra institución tiene un sólido compromiso con la promoción del enfoque de derecho y buen trato hacia niños, niñas y jóvenes de acuerdo con la normativa nacional vigente.

Incorpora estrategias diversas para la resolución pacífica de conflictos considerando el diálogo y la mediación como la base para establecer acuerdos, de tal modo que se fortalezcan los vínculos que promueven una sana convivencia.

- Escuela de formación afectiva para apoderados
- Las diversas salidas pedagógicas en donde se promovió la unión del curso.
- Participación de los apoderados en la celebración de fiestas patrias.
- Las intervenciones del departamento de orientación frente a los temas de Bullying.
- Las competencias en el día del alumno.
- Las mediaciones realizadas por la psicóloga en los conflictos al interior de cada curso.
- El Reglamento de convivencia escolar se encuentra en página Web y es de fácil acceso para todos los integrantes de la comunidad educativa.
- En orientación se trabaja los valores y sobre todo la resolución de conflicto entre pares.
- Asistentes de apoyo a la convivencia por sector, encargadas por nivel manejan conocimientos de los casos y aplicación del reglamento.
- Resolución de conflictos entre alumnos(as) con apoyo psicólogas y asistentes de apoyo a la convivencia escolar.
- La convivencia escolar se fomenta mediante tableros de conducta, premios a los niños(as) destacados, encuentro padre hijos, cuadro de honor, convivencias, día de la familia, certificación de lecturas, salidas pedagógicas, actos académicos días lunes.
- Establecimiento de Normas claras en cada sala.
- Proyectos de orientación enfocados al respeto y la educación en valores.
- Reiki y Yoga, como metodología de resolución de problemas pacífico
- Diálogo Como estrategia de resolución y reconocimiento de su actuar.
- Fomento lector con estrategias y recursos que apunta al desarrollo de valores.
- Trabajo en equipo en proyecto de curso
- Alineación de criterios en GPT de convivencia
- Temáticas de Unidades de Orientación
- Intervenciones en aula de Orientación, Encargada de convivencia, Subdirección, Coordinación
- Intervención de casos complejos y protocolos de acción
- Trabajo con los apoderados y familias
- Fortalecimiento de las directivas de curso y líderes
- Sumarse a actividades organizadas por otros estamentos, pero interdisciplinarias como medio ambientales.
- Premiaciones
- Manejo de los reglamentos por parte de los docentes asistentes de educación.

9. **SUSTENTABILIDAD:** el desarrollo sustentable es un desafío que nos orienta a preparar a nuestros estudiantes para enfrentar de manera responsable su contexto social, emprendiendo diversas acciones relacionadas con la conciencia ciudadana, el respeto por el entorno y responsabilidad medio ambiental; a su vez generar instancias de participación familiar que fomente el desarrollo sostenible de actitudes y valores amables con el entorno y medio ambiente, de tal forma que puedan actuar en forma responsable para resolver los problemas ambientales presentes y futuros.

- El taller de huerto escolar
- La mantención de los puntos verdes
- El taller extraprogramático de forjadores medioambientales, eco-líderes.
- El trabajo en las asignaturas con materiales reciclados.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

- La participación en las campañas solidarias internas y externas.
- El retiro de botellas por parte de la municipalidad de Maipú y de tapas de la fundación rostros nuevos, entrega de pilas y baterías en desuso a ENEL.
- Campañas de cuidado medio ambiental (agua, proyectos explora y otros).
- Trabajo en aula del uso y cuidado del agua por parte de la SEREMI.
- Cuenta cuentos en Bibliocra del cuidado del agua.
- Feria de reciclaje y medioambiental en la 5ta Feria Regional sustentable y feria científica en el colegio.
- Proyecto de medio ambiente presente en nuestras planificaciones.
- Plan nacional de fomento lector, con temáticas referidas al tema
- Proyectos anexos que involucren el cuidado del medio ambiente
- El huerto escolar CEM y futuro huerto escolar CEM KIDS.
- Puntos de reciclaje en cada sala de clases
- Cuidado de punto verde presente en sector de párvulos
- Campañas de solidaridad.
- Participación en actividades del proyecto medio ambiental
- Proyecto vida sana
- Charlas
- Salidas extramuros
- Apoyar actividades sobre diversidad

10. FOMENTO LECTOR: Una de las consideraciones a tomar en cuenta es que **el desarrollo del lenguaje escrito es transversal al currículum**, es llave de entrada al desarrollo de las habilidades y la más poderosa herramienta del pensamiento.

Formar buenos lectores **exige considerar el uso de la lectura y la escritura con propósitos comunicativos y funcionales**, en los distintos ámbitos de la unidad educativa, aprovechando las instancias académicas y formativas, entendiendo que el primer aprendizaje clave es el de acercar y motivar hacia la lectura, a través de distintas acciones que se deben generar al interior de la comunidad educativa, propiciando la participación de todos los estudiantes, respetando las necesidades e intereses propios al nivel que cursan.

De esta forma la **lectura deja de ser responsabilidad de una sola asignatura** y se transforma en una clave para el desarrollo del proyecto educativo con la participación de todos los actores. Esta ha de tener una mirada institucional, asumida por la comunidad educativa, construida a partir de la coordinación y la suma de esfuerzos y de experiencias, y ha de llevarse a efecto mediante un intencionado y decidido diseño que los involucre a todos y todas y que permita instalar “la pasión por la lectura”

- La evaluación del dominio lector
- El plan lector de lenguaje y el desarrollo del plan lector en la asignatura de historia e inglés.
- La celebración del día del libro, que se transformó en una actividad interdisciplinaria.
- El desarrollo de actividades de motivación lectora en Bibliocra.
- El uso de antologías en las lecturas, exponiendo a los alumnos a la lectura de distintos tipos de texto.
- Plan de fomento lector, biblioteca de aula y diversas estrategias.
- Lecturas complementarias.
- Asistencia a biblioteca en cuentacuentos.
- Lectura de textos en informática educativa para la reflexión.
- Aplicar estrategias lectoras en inicio, durante y final de diversos textos.
- Monitoreo de dominio lector.
- Taller de lectoescritura.
- Certificación lectora.
- Apoyo de psicopedagogas.
- Potenciación de la lectura en todas las asignaturas.
- Panel en lectómetro.
- Extrapolar a las diferentes áreas de aprendizajes mediante la lectura Dominio Lector
- Talleres culturales y de lenguaje
- Trabajo interdisciplinario con otras asignaturas
- Realización de Obras de Teatro, representaciones, revistas
- Evaluaciones donde se incluye la comprensión lectora, informes, trabajos de investigación etc.
- Implementación o institucionalización del Café literario en niveles de E. Media.
- Estrategias diversificadas en la evaluación de lecturas complementarias para fomentar la lectura.

- 11. SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN:** se refiere a los vínculos de confianza y de reciprocidad existentes entre los integrantes de la institución educativa. Familias docentes y asistentes de la educación se apropian y comparten valores y principios del PEI y se encaminan en la consecución de metas comunes. Considera la pertenencia, la identificación con la comunidad, interna y aledaña al colegio, en donde el estudiante sea sujeto crítico y activo de situaciones que ocurren dentro y alrededor del colegio.

- Reuniones de gestión y GPT
- Creación de centros de padres
- Talleres dirigidos a los padres y apoderados.
- Trabajo con centro de alumnos y directivas de cursos.
- Actividades de cierre de semestre.
- Difusión de logros escolares a través de premiaciones y reconocimientos dentro de actos académicos.
- El representar al colegio en competencias externas deportivas y concursos académicos.
- Actividades como día de los adultos mayores, ayuda solidaria a diferentes instituciones y alumnos del establecimiento.
- Reuniones con junta de vecinos, carabineros, seguridad ciudadana, centro de padres y alumnos(as).
- Actividades como gala folclórica, fiesta criolla, cicletada etc.
- Reunión de equipo de aula.
- Intercambio de estrategias entre docentes y equipo de aula.
- Metas claras en cada proyecto.
- Evaluaciones (docente y técnicas).
- Bitácoras.
- Convivencias.
- Encuentro Padre-hijo
- Campañas Solidarias
- Participación en talleres y campeonatos
- Participación en actos
- Participación en la elección del centro de alumnos
- Participación en la elección del centro de Directivas, mejor compañero, esfuerzo, etc.
- Celebración Día del adulto mayor, de los animales, del alumno, del docente, del asistente de la educación, etc.

- 12. INFLUENCIA RECÍPROCA.** Entre los miembros y la comunidad se experimentan dinámicas de intercambio recíproco, que permiten a la escuela ser una entidad viva, dinámica en búsqueda del aprendizaje continuo y desarrollo integral de nuestros estudiantes.

- Realizar unidades para-académicas y actividades interdisciplinarias
- Participar en talleres extraescolares.
- Cuando desarrollamos propuestas en las cuales los alumnos de cursos mayores exponían a sus compañeros de cursos más pequeños. Exposiciones realizadas por estudiantes a la comunidad (feria científica, semana del libro)
- Intercambio de estrategias y acompañamiento entre Profesionales del establecimiento.
- Consejos de evaluación.
- Análisis académicos.
- Redes comunales (Consultorios, Bomberos, Carabineros, etc.)
- Programas vida sana.
- Coordinación extraescolar y extensión.
- Capacitaciones.
- GPT Curricular
- GPT de convivencia
- Reuniones de apoderados
- Consejos de curso
- Trabajo con redes de apoyo internas y externas.

- 13. INTEGRACIÓN:** Hace referencia a la posibilidad de compartir valores y la consecución de metas comunes, donde todas las áreas de gestión y estamentos que las componen están interrelacionadas para el logro de objetivos diseñados.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

- Designación por parte de los profesores de grupos de trabajo basado en conformación de grupos heterogéneos.
- Unidades de orientación por niveles
- Unidades para-académicas.
- Trabajo colaborativo de alumnos, quienes saben actuar/reaccionar cuando hay alumnos con descompensaciones anímicas.
- Incluir las costumbres y tradiciones extranjeras en los cursos con alumnos migrantes
- Trabajo interdisciplinario.
- Trabajo de articulación.
- Trabajo de GPT tanto curricular como convivencia
- Instancias de intercambio.
- Reuniones articuladas, la revisión, modificación y realización de aportes que se consideran a todos los miembros de la comunidad educativa
- GPT de convivencia y curricular
- Trabajo en la identidad de escuela.
- Trabajo colaborativo entre estamentos
- Compromiso institucional

14. SELLOS INSTITUCIONALES COMPARTIDOS. Existen símbolos, íconos, mensajes etc. que dan sentido y son reconocidos por todos los miembros de la comunidad, fortaleciendo la identidad institucional, validando nuestra visión y misión.

- Sellos medioambientales, deportivos, culturales que instauramos en los alumnos.
- Al cantar el himno de manera dinámica, involucrando la corporalidad de los alumnos.
- Al tener las insignias al interior de las salas.
- Al incluir el lema institucional en todas las comunicaciones y documentos oficiales.
- Al difundir los valores institucionales a los alumnos en las salas de clases.
- Actos académicos a comienzo de cada semana.
- Implementación de buzo e informe de colegio.
- Panel de honor a la entrada del colegio.
- Himno en sala.
- Insignia en sala.
- Misión y visión presentes en salas.
- Uso de uniforme escolar.
- Cantar con su bandera.
- Competencias deportivos internos y externos

15. OTROS APORTES:

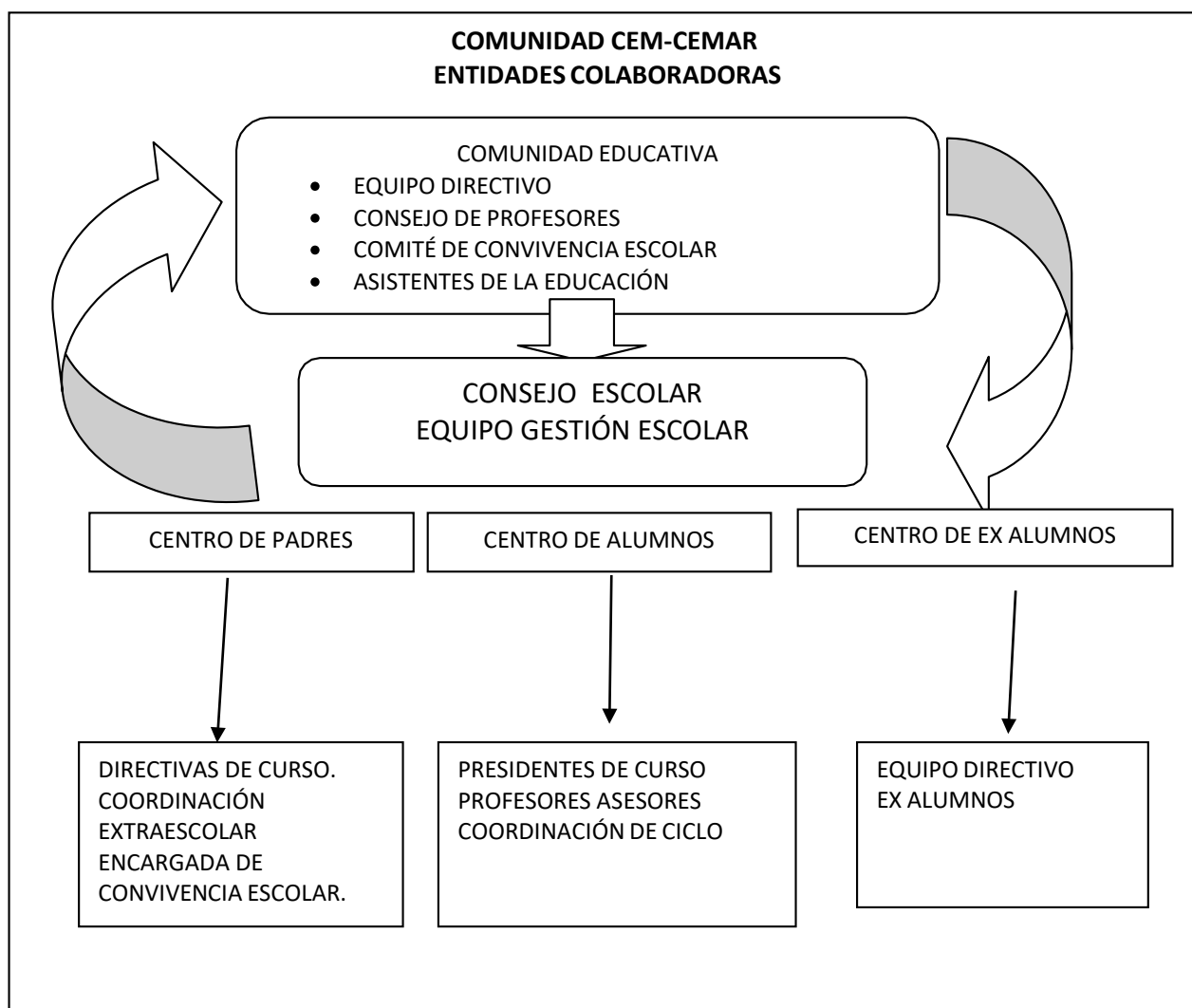
- Trabajo colaborativo y co-enseñanza entre docentes de 1° y 2° básicos y profesores de asignatura.
- Lineamientos por asignatura generando continuidad de los OA.
- Capacitación constante a profesores(as) en diferentes áreas del desarrollo.
- Trabajo de inspección, Asistentes de Aula, Psicopedagogas Educadora Diferencial y Psicólogas.
- Integrante en la red de Ecos educadores en 1 ° ciclo básico.
- Plan de transición entre ciclos

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las acciones tendientes para convertir en realidad los objetivos propuestos se sustentan en una organización interna, en la que se delimitan con claridad funciones y responsabilidades. Sin ella sería imposible desarrollar en forma orgánica y armónica los planes estratégicos que se derivan de éstos.

Esta institución involucra a la comunidad organizada, es decir, forman parte de ella no sólo los diversos estamentos funcionarios: Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación, que conforman la Unidad Educativa, sino que, además, el Centro de Padres, el Centro de Alumnos y Centro de Ex Alumnos; se insertan como entidades colaboradoras que a partir de objetivos comunes participan en la generación y puesta en marcha de los planes de acción, tendientes a convertir en realidad el Proyecto Educativo propuesto por el Establecimiento.

A partir de lo anterior se desprende que la Comunidad Educativa está compuesta por estamentos, conformando una comunidad participativa y responsable.



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA**

1. UNIDAD EDUCATIVA

Es la piedra angular en que se sustenta el sistema. Se constituye en lo que conocemos como la unidad base del proceso de educación formal.

En lo global, su marco de acción está determinado por las normas y reglas establecidas por el sistema educacional chileno emanadas del Ministerio de Educación, Superintendencia, Agencia de la Calidad y Consejo Nacional de Educación.

Dentro de este marco legal se constituye como una entidad autónoma en la administración, gestión y capacidad de generar propuestas propias incorporadas en los planes de acción, tendientes a la consecución de los objetivos globales determinados por el sistema.

Esta autonomía permite, por una parte, determinar el tipo de gestión y, por otra, las características de su ordenamiento, disposición de funciones, con el objeto de lograr la misión propuesta.

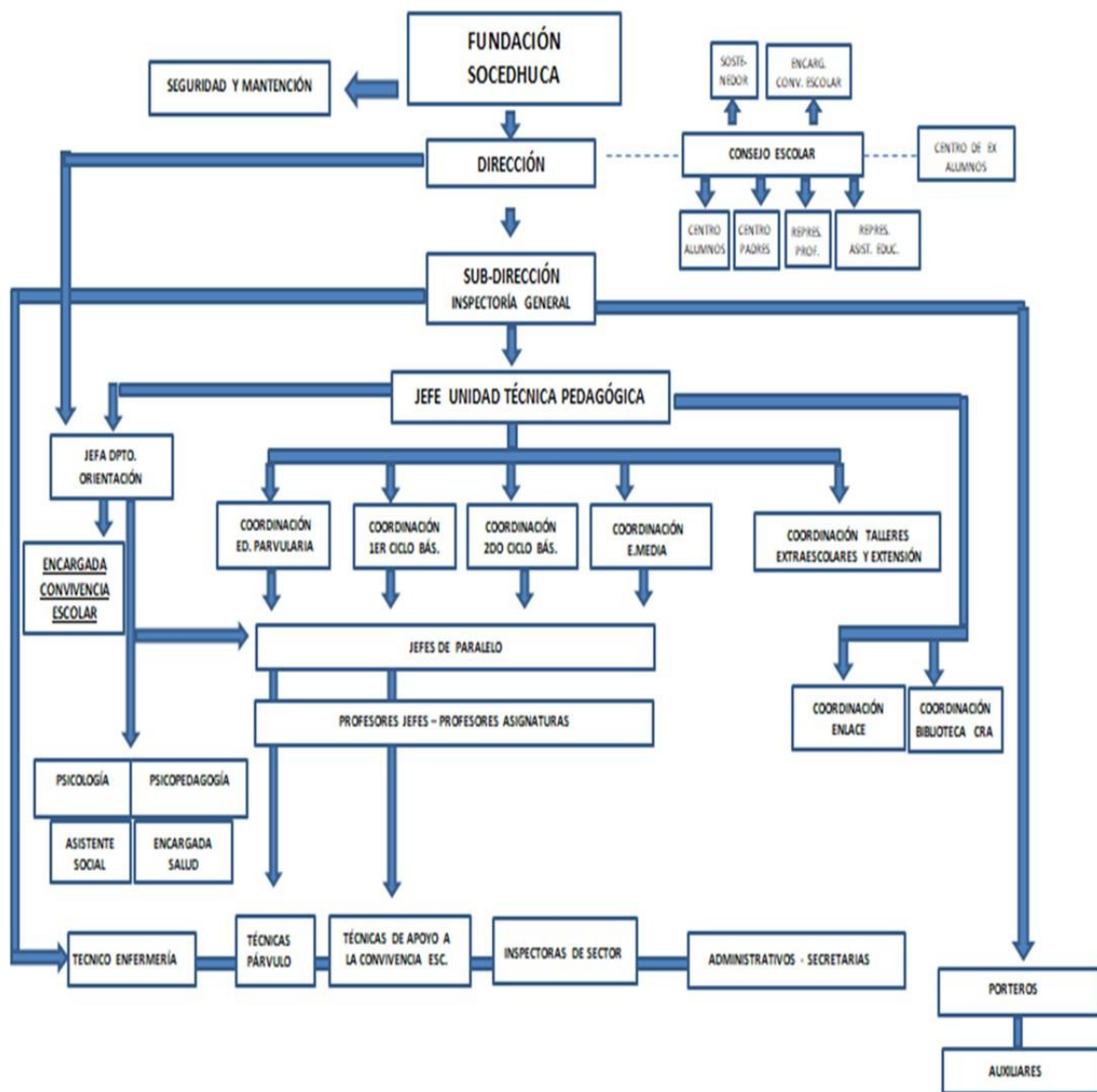
El tipo de gestión involucra, necesariamente, la forma y los niveles que participan en la toma de decisiones, constituyéndose así, esta instancia en el primer ordenamiento de gestión y un segundo en la distribución administrativa de las diversas funciones y actores del proceso.

2. DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Los integrantes de la Unidad Educativa tomarán conocimiento del P.E.I, a través de:

- a) Publicación en la pág. Web del establecimiento www.col-cem.cl
- b) Publicación en plataforma SIGE MINEDUC
- c) Agenda escolar que se entrega a cada estudiante.
- d) Participación en jornadas de actualización dirigidas a: docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y/o apoderados
- e) Recepción del Extracto del P.E.I. al momento de matricular

3. NIVELES DE TOMA DE DECISIONES: ORGANIGRAMA



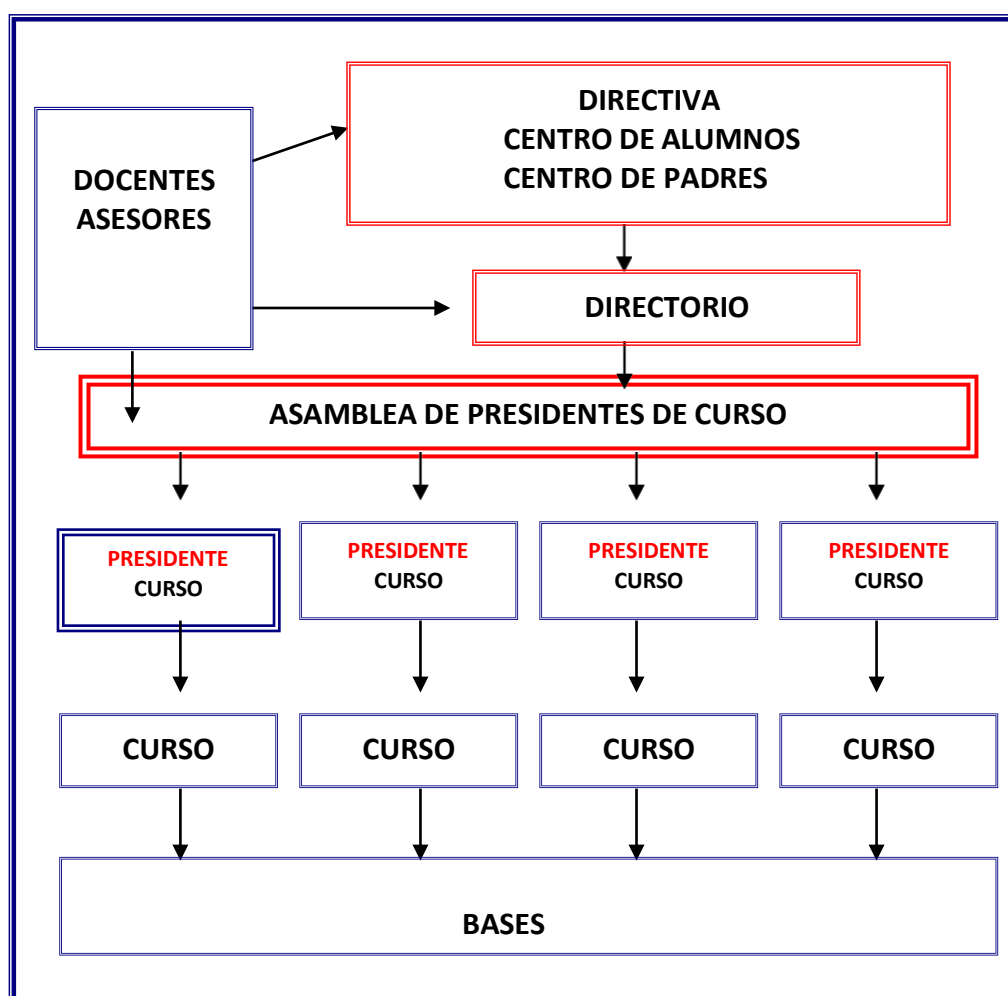
4. ORGANIZACIONES COLABORADORAS

Las entidades colaboradoras que forman parte de la Comunidad CEM - CEMAR, están regidas por la normativa que para cada una de ellas ha determinado el Ministerio de Educación, la que ha servido de base para la elaboración de los respectivos estatutos y la generación de su estructura organizacional.

Ambas, basadas en principios participativos y democráticos, en un marco regulado por el respeto y la tolerancia, generarán a sus representantes por elección universal, directa e informada.

Su estructura organizacional está basada en la unidad curso, donde se generan los delegados que conforman las asambleas de representantes con la facultad de proponer diversas resoluciones a las demandas y problemáticas atingentes.

El organigrama que se presenta a continuación da cuenta de la estructura básica de las organizaciones colaboradoras.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

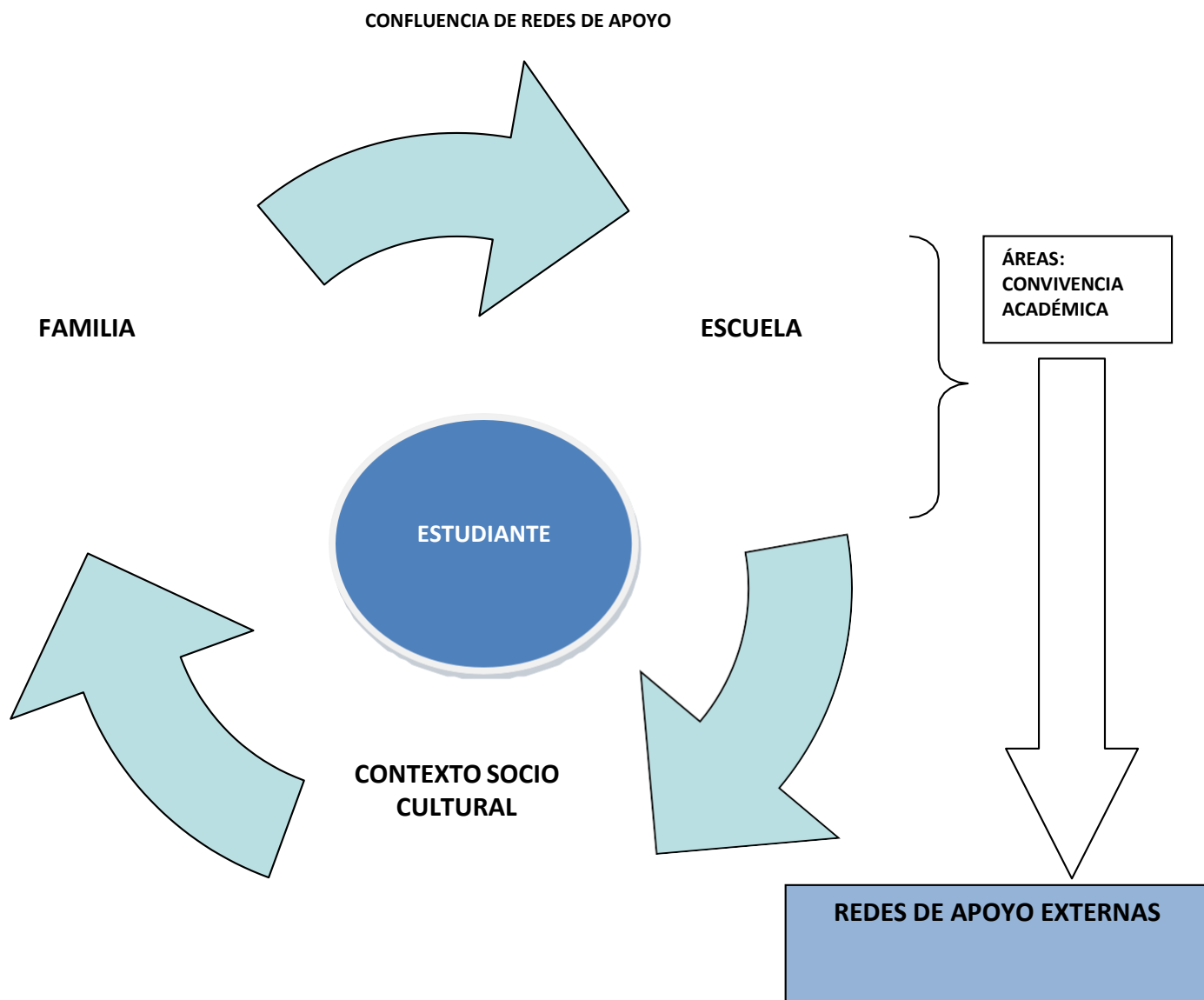
5. REDES DE APOYO

La Unidad Educativa se relaciona con las siguientes redes de apoyo nacional y comunal:

- Ministerio de Educación
- Ministerio Público
- Ministerio de Medio Ambiente
- Dirección del Trabajo
- Ilustre Municipalidad de Maipú
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Seguridad Ciudadana Comuna de Maipú
- Bomberos
- ONG
- PREVIENE SENDA
- CESFAM Ahués, La Esperanza, Michelle Bachelet, Carlos Godoy
- Hospital El Carmen
- Red Eco- escuelas
- Entidades de Educación Superior
- Iglesia Católica
- Jardines Infantiles
- Red de Establecimientos Educativos Maipú
- Clubes Deportivos
- Juntas de vecinos
- Preuniversitarios
- OPD
- Oficina Infancia
- UNICEF
- Oficina de Asuntos de Violencia Intrafamiliar, 25° Comisaria
- Oficina de la Mujer
- Oficina de Interculturalidad

Las redes de apoyo externas al centro educativo buscan perfilarse como potencialidades provechosas en la contribución de la mejora escolar, configurándose como elementos pertinentes para articular y potenciar iniciativas de cambio en base a nuestra realidad educativa; en concreto las que se fundamentan en modelos de solución de problemas ligados a las prácticas del aula, la escuela y proceso de formación en ejercicio en contexto de colaboración.

Esta interacción está mediatizada por una intención: la **de educar**. Es decir, lo que se busca es generar en el alumno/a determinadas conductas que le permitan desarrollarse como persona de bien y siendo un aporte en el medio social en el que se desenvuelva.



6. PERFILES

PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA CEM - CEMAR

El alumno y alumna CEM- CEMAR debe poner al servicio de su aprendizaje todo el potencial humano que posee: las actitudes, talentos, valores, aptitudes y competencias, las que deberán desarrollarse en su permanencia en esta unidad educativa y proyectarse en su forma de vida.

El alumno y la alumna CEM- CEMAR:

1. ES RESPETUOSO:

- Se maneja con una actitud considerada y deferente con quienes se relaciona, sin importar los rangos y circunstancias.
- Demuestra preocupación por cumplir las exigencias y deberes propios de su rol de estudiante

2. ES HONESTO, VERAZ Y TOLERANTE

- Expresa lo que piensa y siente con claridad y respeto.
- Es abierto al diálogo y es capaz de trabajar en equipo. Posee la capacidad para insertarse en una sociedad democrática con profundo respeto a la diversidad.
- Refleja en sus actitudes disposición y autenticidad, capaz de reconocer y asumir sus errores.

3. ES REFLEXIVO Y CREATIVO

- Se plantea con un espíritu crítico y analítico, valiéndose de todas las instancias educativas que se le ofrecen para desarrollarse en este aspecto, en forma equilibrada y siempre en un marco de respeto.
- Es capaz de asumir los desafíos educativos utilizando su capacidad creadora e innovadora en los diferentes ámbitos de participación, aceptando los desafíos que le ofrece el currículum escolar y otras alternativas extracurriculares.

4. ES RESPONSABLE Y PERSEVERANTE

- Es capaz de asumir los compromisos que adquiere consigo mismo, con sus iguales y en todas las circunstancias de su vida educativa y social. Esto implica que es disciplinado, ordenado, esforzado, consecuente y perseverante en su actuar.

5. ES COMPROMETIDO Y CON IDENTIDAD

- Buen estudiante, consciente de la relevancia del proceso educativo. Pone interés, voluntad, esfuerzo y constancia en el aprendizaje.
- Expresa un sentido de pertenencia que se manifiesta en sentimientos de alegría, entusiasmo y orgullo por pertenecer a esta institución.
- Esto implica que se desenvuelve con respeto dentro de las normas establecidas, preocupado de su presentación, vocabulario y buen trato, en todas las instancias de convivencia.

6. ES PARTICIPATIVO

- Se integra a las propuestas educativas, culturales, recreativas y sociales. Preocupado de desarrollar hábitos de estudio y de investigar más allá de las indicaciones que se le dan en el aula.

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA**

- Se compromete con esfuerzo y dedicación constante, a participar en proyectos culturales y medioambientales de la comunidad educativa, representando a la comunidad en instancias internas y externas.

7. ES AGENTE DE CAMBIO SOCIAL

- Se sitúa en su realidad, consciente de las problemáticas que se le presentan y ejerce un rol como agente de cambio y generador de soluciones.
- Desarrolla su dimensión social que le permite ponerse al servicio de los demás en búsqueda de paz, equidad, igualdad, solidaridad y ayuda al prójimo.
- Es participativo en las diversas acciones que tienden al cuidado y preservación del medioambiente
- Es consciente de su papel protagónico en la promoción y conservación del entorno natural que lo rodea y solidario en apoyar y actuar sobre las diversas acciones medioambientales en procura de alcanzar la sustentabilidad de los recursos renovables de su comunidad y de su país.
- Es un ser consciente de los valores democráticos y sociales, teniendo especial respeto a la diversidad.

PERFIL DEL PROFESOR CEM- CEMAR

El/la profesor/a del CEM-CEMAR es la persona que imparte conocimientos enmarcados en una determinada ciencia o arte. Más allá de esta distinción todos deben poseer habilidades pedagógicas para convertirse en agentes efectivos del proceso de aprendizaje.

En definitiva, reconoce la enseñanza en su dedicación y profesión, aportando en la transmisión ética y valórica. Teniendo bajo su responsabilidad diversas generaciones de estudiantes que poseen disímiles habilidades para la adquisición y apropiación de los aprendizajes.

1. ES PROFESIONAL

- Esto implica que es responsable y comprometido en el desempeño de su función, lo que lo lleva a cumplir con dedicación todas las acciones que se relacionan con su quehacer docente.
- Es respetuoso, consecuente y deferente en todas las instancias.
- Se organiza y planifica sus actividades académicas y administrativas, en relación a: sus estudiantes, sus pares, sus superiores, sus apoderados.
- Testimonia con su quehacer los valores que quiere transmitir. Es un educador con experiencia en los valores humanista - cristiano.
- Presente control sobre sí mismo en diversas situaciones relacionadas a su desempeño docente.
- Se preocupa de investigar y mantenerse actualizado para guiar las diversas acciones educativas que le competen. Por ello, se perfecciona constantemente en temas relacionados con educación y en el sector de aprendizaje que desarrolla en aula.
- Es puntual
- Es perseverante
- Enseña a estudiar, a pensar y a expresar los conocimientos adquiridos. Despierta el gusto por aprender. Se esfuerza por hacer trabajar a los alumnos de manera inteligente, estimulante y eficaz.
- Comunica sus pensamientos de una manera directa y clara, considerando los derechos del otro.

2. ES GENERADOR DE CAMBIO SOCIAL:

- Posee un conocimiento y capacidad de análisis de la realidad social, que le permite despertar el interés y preocupación por la realidad contingente, entregando las herramientas que permitirán al educando transformarse en gestor del cambio social.
- Es inspirador de un sentimiento y comportamiento comunitario. Desarrolla actitudes y valores tales como:
 - o Apertura y valoración de las personas.
 - o Generosidad a favor de los demás
 - o Búsqueda del bien común.
 - o Compromiso y trabajo en equipo.

- Preocupación y dedicación por situaciones especiales
- **Es participativo en las diversas acciones que tienden al cuidado y preservación del medioambiente**
- Es consecuente entre el decir y el hacer en temas tan significativos como es desarrollar acciones que propenden el cuidado medio ambiental, forjando en sus estudiantes un compromiso para toda la vida.

3. ES CREATIVO E INNOVADOR

- Pone al servicio de su profesión su capacidad creativa e innovadora.
- Su quehacer se sustenta en la proactividad, evidenciándose de forma permanente en su accionar docente, tanto al interior del aula como en otras actividades de su competencia.
- Es inquieto intelectualmente y se ocupa de incorporar diferentes recursos en el desempeño de sus funciones.
- Tiene inquietud permanente de perfeccionamiento.
- Genera nuevas estrategias de aprendizaje
- Posee un conocimiento actualizado de los contenidos que enseña, dominando las diferentes metodologías y transmitiendo los conocimientos adecuadamente.
- Es un creador de proyectos y recursos que van en beneficio de la gestión educativa.
- Posee vocación y liderazgo frente a la comunidad educativa, particularmente en lo que respecta al cuidado y defensa del medioambiente.
- Posee un espíritu de compromiso con su comunidad educativa frente a los múltiples desafíos medioambientales.

4. ES DEMOCRÁTICO

- Es tolerante, justo y respetuoso frente a todas las instancias de su desempeño docente, lo que le permite exponer sus opiniones.
- Expone sus derechos sin olvidar sus deberes.
- Es autocrítico y reflexivo, lo que le permite reconocer sus debilidades y ofrecer sus fortalezas para el enriquecimiento de las relaciones interpersonales, logrando que sean armoniosas con cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Sus acciones y actitudes muestran un sentido de lealtad tanto hacia sus pares, alumnos(as) y apoderados como hacia sus superiores.
- Actúa con ecuanimidad frente a las distintas instancias de su quehacer, considerando los protocolos internos que constituyen en la comunidad educativa.
- Es consecuente con su conducta y en su hacer en toda índole.

5. ES INTEGRADOR

- Impulsa el trabajo en equipo, en colaboración con toda la comunidad escolar.
- Promueve un clima organizacional adecuado y efectivo que permita el crecimiento personal y la crítica constructiva hacia metas institucionales comunes, fomentando el crecimiento personal que facilita la crítica constructiva y abre caminos de diálogo, amistad y colaboración.

6. ES LÍDER

- Su acción se caracteriza por un liderazgo permanente con sus alumnos/as y apoderados, siendo el guía, orientador y transmisor de los principios y valores que sustentan el P.E.I.

7. ES EMPÁTICO

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA**

- Tiene gran facilidad para comunicarse, pues sabe escuchar y acoger, además expresa respeto y cordialidad en sus relaciones dentro y fuera de la comunidad escolar.
- Se desenvuelve con lealtad, alegría y solidaridad. Logra entregar afecto en la comunicación que establece con sus alumnos, apoderados, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Genera un clima de confianza para facilitar y mejorar la comunicación con los integrantes de la comunidad escolar.
- Respeta las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las propias.

8. ROL DEL DOCENTE en el desarrollo del modelo curricular Sociocognitivo, debe considerar los siguientes aspectos:

- Poseer una concepción investigativa, asociada a los procesos de producción del discurso científico.
- Poseer un razonamiento teórico desde el cual concibe su acción como profesor.
- Focalizar un objeto de conocimiento, fundamentalmente centrado en la formación del alumno, interesado en identificar todos aquellos procesos mentales relacionados con el aprendizaje significativo, la generación de intereses y actitudes científicas; el desarrollo del pensamiento crítico autónomo, solidario, en fin todos aquellos valores que hacen del individuo un ciudadano aceptable.
- Considerar unos contenidos de la clase elegidos y organizados de tal manera que proporcionen actividades experimentales acordes con la génesis y la taxonomía de estos.

PERFIL DEL APODERADO CEM-CEMAR

Los padres y apoderados tienen una misión importante, pues son los responsables del crecimiento, la afirmación y la consolidación de la personalidad de los hijos(as). Deben apoyarlos siempre, tanto en los momentos buenos, como en los tiempos de dificultad. La acción educadora de los padres es un deber y un derecho.

Los padres deben participar activamente en la tarea educadora, asumiendo de manera consciente los objetivos de la escuela siendo co-responsables de las acciones orientadas a la consecución de estos. De esta manera se da la dinámica escolar en que todos los actores de la comunidad educativa deben trabajar mancomunadamente para el logro de las metas.

1. ES MODELO DE VIDA: Deben ser modelos para sus hijos(as), cultivando un estilo de vida humanista, estimulándolos en la creación de hábitos de trabajo, puntualidad, disciplina y valores como el respeto, la honestidad, el amor entre otros.

2. ES FORMADOR

- Son perseverantes, persistentes y activos en el proceso educativo integral del estudiante, potenciando la incorporación a una sociedad dinámica.
- Les estimulan en el aprendizaje, les dan criterios de vida y les ayudan a crear hábitos sólidos. Les facilitan las condiciones para el desarrollo integral.
- Se compromete con la educación de sus hijos (as); se ocupa que ésta sea integral, que desarrolle la salud física y afectiva; que motive la formación de una actitud reflexiva y crítica; la responsabilidad personal, el espíritu de superación y la disposición al compromiso; que favorezca la convivencia fraterna y solidaria.
- Acata responsablemente el Reglamento Interno del establecimiento
- Se compromete con los acuerdos que van en beneficio del educando.

3. ES COMPROMETIDO

- Conoce, comparte, se apropia y promueve el Proyecto Educativo Institucional.
- Se identifica con el colegio, lo que se expresa en la respuesta positiva frente a las actividades e instancias de participación que la comunidad educativa le ofrece.

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA**

- Se integra en forma positiva y constructiva en el Centro General de Padres, organismo que los congrega y organiza con diversas formas de participación.

4. ES RESPONSABLE

- Demuestra preocupación por cumplir las exigencias y deberes propios de su rol de apoderado:
 - o Asiste a reuniones y citaciones del colegio.
 - o Revisa y supervisa cuadernos, tareas y prepara a su hijo para las evaluaciones
- Participa activamente en los subcentros de Padres y Apoderados y en el Centro General o en las diferentes instancias u ocasiones que se presentan para colaborar en la comunidad escolar.
- Se compromete con el proceso educativo de su hijo/a siendo supervisor constante de las acciones que permiten su formación valórica, académica y social; velando por la asistencia a clases y talleres Extraprogramáticos como acciones fundamentales que potencian el desarrollo académico de su pupilo.

5. ES LEAL Y RESPETUOSO

- Mantiene una relación leal y franca con los integrantes de los distintos estamentos de la Unidad Educativa, respetando los conductos regulares.
- Comunica con verdad y respeto a los profesores, inspectores y en especial al profesor jefe, de todas las situaciones relacionadas con el proceso educativo y familiar de su pupilo(a).
- En toda instancia, con su pupilo y con todos los integrantes de la unidad educativa, lo que involucra una actitud permanente para comunicar sus inquietudes, ideas y sentimientos.
- Establece relaciones interpersonales basadas en el buen trato, respeta los conductos regulares y cumple con las normas del establecimiento.
- Acepta la diversidad, y actúa con mesura en todas las instancias de la Comunidad Educativa.

6. ES PARTICIPATIVO

Se integra, informa y compromete con la educación de su pupilo/a, colaborando directamente, por iniciativa propia y cuando se le solicita, con el objeto de lograr un mejor desarrollo de su educando.

- Es participativo en las diversas acciones que tienden al cuidado y preservación del medioambiente

PERFIL DE LA FAMILIA CEM - CEMAR

La familia es el grupo humano primario más importante en la vida del hombre. La institución más estable de la historia de la humanidad. El hombre vive en familia, aquella en la que nace, y, posteriormente, la que el mismo crea.

La familia es la forma de organización más relevante que constituye la sociedad, ya que posee un carácter formativo y educativo de manera simultánea, conformado por lazos afectivos y sociales, donde lo emocional es primordial entre cada uno de sus miembros.

En consecuencia, la familia CEM – CEMAR se integra con todos sus valores a la vida activa de la comunidad educativa y se proyecta hacia un futuro comprometido con las causas que mejoran esta sociedad, siendo modelo de los valores institucionales: respeto, honestidad, responsabilidad y solidaridad,

1. ES FORMADORA: Acompaña y estimula el proceso de aprendizaje de sus hijos. Promueve el buen trato y la relación fraterna.

2. POSEE IDENTIDAD: Promueve la búsqueda de medios y recursos que van en apoyo de la institución educativa.

Es responsable con los compromisos y convenios que establece con el colegio.

3. ES PARTICIPATIVA

- Asiste a las distintas actividades de formación cultural, recreativa, deportiva y social que el colegio promueve.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

- Se integra activamente en las organizaciones internas que el colegio promueve.
- Es participativo en las diversas acciones que tienden al cuidado y preservación del medioambiente

PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Es todo el personal que en sus distintas funciones colabora en el proceso educativo, capaz de aplicar y fortalecer valores que favorezcan y faciliten la labor educativa en todas sus dimensiones.

1. PROACTIVO

- Posee iniciativa y espíritu de superación; reconoce sus debilidades para mejorarlos.
- Actúa con decisión y en forma positiva para alcanzar las metas institucionales.
- Controla positivamente sus emociones y su actitud frente al cambio.
- Es participativo en las diversas acciones que tienden al cuidado y preservación del medioambiente

2. HONESTO Y RESPONSABLE

- Actúa siempre sobre la base de la verdad y la autenticidad.
- Participa con transparencia y discreción en cada una de sus funciones dentro de la Unidad Educativa.
- Cumple con rigor y sistematicidad sus obligaciones.

3. IDENTIDAD Y COMPROMISO

- Se involucra con responsabilidad en su deber institucional.
- Desempeña su trabajo con amor y dedicación, pues sabe que su aporte forma parte fundamental de los resultados globales del establecimiento.

4. RESPETUOSO

- Posee capacidad de reconocer, comprender y tolerar las diferencias individuales, sociales y culturales, evitando imponer las propias.
- Promueve y protege el principio de la dignidad e igualdad humana, basando sus acciones hacia la empatía con el prójimo.

7. OBJETIVOS GENERALES POR ÁREA

AREA LIDERAZGO: OBJETIVO GENERAL

Lograr una coordinación y articulación eficiente del Equipo Directivo, Docente y Asistentes de la educación de la Unidad Educativa, en función del cumplimiento de los objetivos institucionales, con la finalidad de elevar el logro de aprendizajes y desarrollo de las competencias básicas de los alumnos/as de Pre Básica, Educación Básica y Educación Media Científico humanista.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Aumentar y mantener alumnos de Pre Básica que ingresan a Educación Básica y prosigan estudios en la Educación Media científica humanista, hasta su egreso en 4° Medio.
2. Lograr que los alumnos de Pre Básica, Básica y Media se desarrollen en forma integral, que eleven los niveles de logros de aprendizajes establecidos en los Planes y Programas del MINEDUC en los distintos cursos y que sean capaces de buscar alternativas de desarrollo de potencialidades y de incorporarse en los talleres deportivos, culturales y artísticos.
3. Aumentar la tasa de inserción de alumnos de Educación Media en Instituciones de Educación superior.
4. Generar y propiciar instancias educativas y formativas para que los y las estudiantes desarrollen altas expectativas respecto de su proyecto de vida, reconociendo la importancia de su persona en interacción con su medio social, natural y cultural,
5. Mejorar los índices de promoción de los alumnos de los cursos de Educación Básica y Educación Media.

AREA CURRICULAR: OBJETIVO GENERAL:

1. Promover una educación de calidad que integre a la persona en su totalidad, comprometidas con el cuidado del medio ambiente considerando la: dimensión cognitiva, habilidades, competencias; dimensión social, moral y física de los y las estudiantes, cultivando los talentos, las motivaciones y las competencias para la plena integración a la vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.1. Promover un estilo educativo orientado hacia la búsqueda de conocimientos y de habilidades cognitivas de nivel superior, para que los estudiantes sean capaces de acceder y utilizar las fuentes de información con el fin de elaborar sus propios aprendizajes.
- 1.2. Formar personas reflexivas, innovadoras y gestoras de cambios, reconociendo que los educandos son creativos, talentosos y capaces de plantear alternativas de solución a los problemas que se les presentan.
- 1.3. Estimular el desarrollo de las competencias cognitivas y analíticas para formar personas crítico- reflexivo, capaz de aceptar y respetar otros puntos de vista, pero con posturas claras ante la vida, en un marco de respeto y tolerancia.
- 1.4. Crear instancias de participación y de análisis de los docentes en los diferentes sectores de aprendizaje, para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
- 1.5. Lograr la implementación de los programas de estudio en su totalidad en las distintas asignaturas y cursos e instalar sistema de seguimiento curricular, a través del cruce técnico de instrumentos, para asegurar coherencia entre lo planificado, ejecutado y evaluado en el PRENAP
- 1.6. Programar, coordinar e informar en un 100% las actividades curriculares que se desarrollarán en el año lectivo
- 1.7. Vincular el currículum de los diferentes niveles educativos con la educación ambiental, por medio de acciones transversales, sistemáticas y formativas, incentivando la educación en terreno y en aulas al aire libre, de los diferentes niveles y áreas, continuando con el uso del protocolo de salidas.
- 1.8. Mejorar los resultados académicos y la participación de los alumnos en las diferentes actividades que presentan los Paralelos, fomentando la sana convivencia, la vida saludable y la identificación con el establecimiento.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA

- 1.9. Optimizar el uso de biblioteca – CRA, Laboratorios de Informática, Sala Multitaller, Centro Cultural y deportivo, Campo Deportivo, Gimnasio motor, aulas al aire libre, multicanchas como espacios educativos, dentro del establecimiento.

AREA RECURSOS: OBJETIVO GENERAL:

2. Promover la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizajes y desarrollo del establecimiento educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.1. Generar e implementar un modelo administrativo y de gestión que permita asignar los recursos humanos y materiales.
- 2.2. Administrar y organizar los recursos del establecimiento en función del proyecto Educativo Institucional y de los resultados de aprendizajes de los estudiantes.
- 2.3. Motivar, apoyar y administrar el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- 2.4. Potenciar las competencias y habilidades de los docentes y asistentes de la educación
- 2.5. Otorgar apoyo técnico, administrativo a los docentes, potenciar sus fortalezas, proponer capacitaciones para la mejora de las prácticas pedagógicas.
- 2.6. Generar instancias de coordinación y un Plan de trabajo con SOCEDHUCA, vinculadas a la mantención de infraestructura y solicitudes de recursos materiales que permitan la realización de todas las actividades planificadas
- 2.7. Contar con el respaldo de entidades u organizaciones para mantener y mejorar nuestro soporte tecnológico
- 2.8. Gestionar diferentes acciones relacionadas con: gestión de personal, recursos SEP, políticas de capacitación, de protección del medio ambiente, otras

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR: OBJETIVO GENERAL:

3. Crear un ambiente escolar de sana convivencia, sobre la base de los valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional, donde cada persona pueda desarrollar los principios de singularidad, apertura, diversidad, autonomía y trascendencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1. Promover la formación de actitudes comunitarias: apertura y valoración de las personas, fomentar la solidaridad y la búsqueda del bien común.
- 3.2. Impulsar la creación de espacios de participación en actividades sociales, culturales y deportivas, ofreciendo una diversidad de talleres extraescolares y otros espacios educativos
- 3.3. Construir redes de apoyo y colaboración internas y externas.
- 3.4. Fortalecer el rol del profesor jefe y de asignatura, a través del continuo perfeccionamiento y análisis de temas relacionados con el área de la convivencia.
- 3.5. Orientar, desde la actividad educativa, para que los estudiantes, reconozcan sus posibilidades y limitaciones, sus logros y sus diferencias y, a partir de ello, potenciar su desarrollo y superación, en el ámbito del autoconocimiento, socialización, afectividad, inserción social y su proyecto de vida.
- 3.6. Velar por la calidad del servicio entregado por el Programa de alimentación escolar
- 3.7. Aplicar Plan operativo de Seguridad Escolar con ensayos mensuales
- 3.8. Fortalecer la labor de la familia en el proceso de aprendizaje y formación integral de los estudiantes
- 3.9. Lograr que los apoderados del EE.EE sean agentes colaboradores que contribuyan a mejorar la convivencia escolar y por ende la calidad en los aprendizajes
- 3.10. Generar diferentes acciones que promuevan una adecuada convivencia al interior del establecimiento, tomando en cuenta el cuidado del medioambiente y la formación personal.

LIDERAZGO: OBJETIVO GENERAL: Lograr la implementación de proyectos de carácter institucional y conducir en forma eficaz y eficiente a los integrantes de la Unidad Educativa, con la finalidad de alcanzar las metas propuestas.

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL SOCEDHUCA
COMPLEJO EDUCACIONAL MAIPÚ Y ANEXO RINCONADA**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 4.1.** Establecer instancias de encuentros para planificar el trabajo institucional en diferentes ámbitos: académicas, convivencia y administración de recursos, considerando la protección del medio ambiente en forma transversal.
- 4.2.** Elaborar y Ejecutar un Plan de retención escolar
- 4.3.** Supervisar el desarrollo de las funciones y competencias de los integrantes de la Unidad Educativa: Equipo Directivo, docentes, Asistentes de la Educación.
- 4.5.** Relevar, oficializar, revisar, motivar, promover en los diferentes ámbitos de la institución las acciones y comportamientos medio ambientales.
- 4.6.** Generar instancias que promuevan un clima de armonía entre los funcionarios del establecimiento, favoreciendo el logro de las metas institucionales
- 4.7.** Generar y fortalecer la coordinación entre directivos, educadoras, profesores y familias que participan en el proceso educativo de niños y niñas
- 4.8.** Establecer y mantener conexiones con redes de apoyo externas: educativas, sociales, ambientales y de salud, con el fin de lograr los objetivos institucionales
- 4.9.** Fortalecer el vínculo con las familias que componen la comunidad educativa.
- 4.10** Establecer instancias de análisis de información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y Cuenta Pública.